



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ESTRATEGIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO  
MEDIO DE DESARROLLO HUMANO

NARVAÉZ OJEDA DAYANA ELSA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ESTRATEGIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMO MEDIO DE DESARROLLO HUMANO

NARVAÉZ OJEDA DAYANA ELSA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ESTRATEGIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MEDIO DE DESARROLLO HUMANO

NARVAÉZ OJEDA DAYANA ELSA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

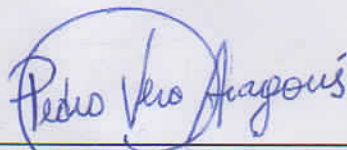
VERA ARAGONES PEDRO WILFRIDO

MACHALA, 06 DE JULIO DE 2018

MACHALA  
06 de julio de 2018

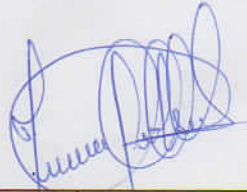
**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de Desarrollo Humano, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

VERA ARAGONES PEDRO WILFRIDO  
0701209652  
TUTOR - ESPECIALISTA 1



---

JOHNSON RAMÍREZ IRMA MARISOL  
0702881384  
ESPECIALISTA 2



---

CABRERA RIVAS JOHANNA YAMMEL  
0704125301  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: viernes 13 de julio de 2018 - 14:45

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** URKUND DAYANA ELSA NARVÁEZ OJEDA.docx (D40265178)  
**Submitted:** 6/19/2018 7:11:00 PM  
**Submitted By:** denarvaez\_est@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 2 %

### Sources included in the report:

Ma. Luisa Changoluisa\_04012018VF.docx (D34452308)  
<http://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

### Instances where selected sources appear:

2

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, NARVAÉZ OJEDA DAYANA ELSA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de Desarrollo Humano, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 06 de julio de 2018



NARVAÉZ OJEDA DAYANA ELSA  
0705694826

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	5
1.1 Conceptualizaciones generales .....	5
2. DESARROLLO HUMANO.....	7
2.1 Conceptualizaciones Generales .....	7
3. TRABAJO SOCIAL EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	10
3.1 Conceptualizaciones generales.....	10
<b>Cronograma de actividades para fomentar la participación</b> .....	13
<b>CONCLUSIONES</b> .....	16
<b>Bibliografía</b> .....	17

## RESUMEN

El ensayo presenta las bases conceptuales y metodológicas que permiten el abordaje de la temática “Estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de Desarrollo Humano”, la sociedad Ecuatoriana presenta poca participación en los procesos locales debido al desconocimiento de las normativas legales existentes y los beneficios que trae consigo su participación en la gestión pública para el seguimiento de las políticas públicas y los servicios públicos que inciden en el mejoramiento de su calidad de vida, para lo cual es necesario determinar las estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de desarrollo humano, la metodología utilizada es de corte cualitativo y de revisión bibliográfica basados en artículos científicos, leyes y libros. Logrando entender a la participación ciudadana como un proceso voluntario y que no se lo debe imponer es por ello por lo que es un eje fundamental para el desarrollo humano el cual es integral y tiene como centro al individuo para establecer la implementación de medidas publicas relacionadas con la educación, asistencia sanitaria, reforma agraria, entre otros. Permiten una amplia difusión de oportunidades en los individuos y así mismo su participación dentro del proceso de expansión económica formándose así un lazo indivisible entre la sociedad civil y el sistema Gubernamental, la alternativa de solución ante la problemática antes mencionada es establecer un cronograma de actividades en el cual consta la gestión y capacitaciones que permitirán el fortalecimiento de la participación ciudadana de la ciudad de Machala.

**Palabras claves:** Desarrollo humano, participación, participación social, políticas, Trabajo Social.

## ABSTRACT

The essay presents the conceptual and methodological bases that allow the approach of the theme "Strategies of the Social Worker to strengthen citizen participation as a means of Human Development", Ecuadorian society has little participation in local processes due to ignorance of the regulations existing legal systems and the benefits that their participation in public management brings to the monitoring of public policies and public services that affect the improvement of their quality of life, for which it is necessary to determine the strategies of the Social Worker for strengthening of citizen participation as a means of human development, the methodology used is qualitative and literature review based on scientific articles, laws and books. Achieving understanding citizen participation as a voluntary process and that should not be imposed is therefore why it is a fundamental axis for human development which is comprehensive



and has as its center the individual to establish the implementation of public measures related to education, health care, agrarian reform, among others. They allow a wide diffusion of opportunities in individuals and their participation in the process of economic expansion thus forming an indivisible link between civil society and the Government system, the alternative solution to the problem is to establish a schedule of activities in which includes the management and training that will allow the strengthening of citizen participation

**Keywords:** Human development, participation, social participation, politics, Social Work

## INTRODUCCIÓN

Los individuos viven y actúan en un mundo de instituciones, las oportunidades y perspectivas dependen del funcionamiento de las organizaciones existentes, cuando se habla de desarrollo humano no solo se determina a este por el progreso económico o material de un país, sino más bien por la calidad de vida de sus habitantes, esto va ligado a la formulación y ejecución de políticas que beneficien a los mismos, para ello es importante la participación activa de los ciudadanos dentro de este proceso es por ello que se aborda la temática “**Estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de Desarrollo Humano**”.

Tomando en consideración y haciendo énfasis en la temática citada en calidad de estudiante próxima a la profesionalización y desde el ámbito de Trabajo Social con los conocimientos adquiridos durante la instrucción académica, es necesario el abordaje y desenvolvimiento de la misma pues la participación social es uno de los elementos principales para la intervención del Trabajador Social el cual está orientado a movilizar a las personas para que estas sean partícipes en la resolución de sus conflictos, convirtiéndose así en actores social lo cual permite al profesional evitar situaciones de exclusión social y trabajar con las minorías.

La participación ciudadana es un eje fundamental para poder alcanzar el Desarrollo Humano al respecto Serrano (2015) detalla que la participación ciudadana es aquella en la que los individuos de una sociedad poseen una relación directa con el Estado, permitiéndoles tener un mejor punto de vista de lo público y así participar de manera protagónica en la gestión pública. En Ecuador se tiene incorporada la participación social como un derecho establecido en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de participación ciudadana y el Consejo de

participación ciudadana y control social, sin embargo, a pesar de ello es poca la participación activa de los ciudadanos en cuanto a la administración y gestión pública del País.

La mayoría de los ecuatorianos no participan activamente en la formulación de políticas que los beneficien puesto que desconocen la normativa legal respecto a la participación ciudadana y las ventajas que tiene la misma, ante esto surge la problemática de ¿Cómo debe ser entendida la participación ciudadana como medio de desarrollo humano y cuáles son las estrategias a seguir para hacer efectivo este derecho?

Ante la problemática mencionada surge la necesidad de formular el presente ensayo mismo que tiene como objetivo determinar las estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de Desarrollo Humano. La metodología utilizada para la elaboración del presente es de corte cualitativo y de revisión bibliográfica, mismas que otorgan mayor veracidad permitiendo fortalecer conceptos teóricos y técnicos basados en artículos científicos, leyes y libros brindándole así importancia al desarrollo de la temática en base al objeto de estudio.

De acuerdo con lo investigado se evidenció que mediante el conocimiento de la normativa legal añadida a una activa y voluntaria participación de la ciudadanía en procesos de control social y gestión de lo público junto al involucramiento directo de autoridades/delegados políticos se puede generar un desarrollo que le permita a la sociedad tener un mejoramiento en su calidad de vida. Para ello se recomienda la intervención del Trabajador Social trabajando con redes institucionales y la capacitación y difusión de información a la población en cuanto a la Ley Orgánica de Participación Social, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el SENPLADES.

## DESARROLLO

### 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 1.1 Conceptualizaciones generales

La palabra participación es utilizada a diario en el lenguaje cotidiano se refiere a formar parte de algo o compartir con alguien las opiniones o puntos de vistas personales respecto a algún tema determinado y que permite poder alcanzar un objetivo en común. En cuanto a participación ciudadana se entiende a este como un medio que le permite a la sociedad civil poder interactuar con sus gobernantes para así influir de manera protagónica en las decisiones que estos toman.

Para que una sociedad civil participe va más allá del simple hecho de solo “votar” o elegir a un gobernante, sino más bien formar parte del proceso de desarrollo e implementación de políticas públicas basadas en la realidad de la población y así generar un cambio positivo y real en la misma al respecto (Gonzales, Gascó y Llopis, 2012) mencionan que la definición de participación social abarca no sólo sufragar, sino también conectar a los ciudadanos con funcionarios públicos, asistir a protestas y estar involucrado formal o informalmente en los problemas locales e influir en las solución de los mismos.

La ciudadanía debe vincularse de forma activa en planes, programas y proyectos que esten ligados a sus necesidades reales a través de la participación permitiendo así que estos se conviertan en actores sociales y se genere un impacto positivo que propicie a un bienestar dentro de la población y no solo participar en proyectos en los cuales son los organismos públicos quienes han definido sus “necesidades y deseos” lo cual ocasiona una intervención errada y con poco éxito en cuanto a las necesidades reales de la personas.

Para obtener un adecuado funcionamiento en la implementación y ejecución de políticas sociales es necesaria una activa participación de la ciudadanía en este sentido (Chamorro, 2016) afirma que la participación ciudadana y la formación de una sociedad civil se manifiestan como un mecanismo principal para el fortalecimiento del régimen democrático, en sentido de que permiten el control de la gestión estatal, es decir mediante la participación ciudadana se intenta que la población medie e intervenga en las políticas y decisiones públicas.

La participación es considerada como un derecho fundamental e irrenunciable que poseen todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación alguna y de forma igualitaria y equitativa pero sin embargo no basta solo con ser un derecho sino también se fundamenta en un involucramiento activo de la ciudadanía la cual debe de estar informada sobre el sistema normativo que les amparan. Para ello Ramirez (2013) menciona que la participación se basa en una representación de la ciudadanía activa, informada y responsable. Forma una de las capacidades o virtudes esenciales del habitante. Asume un valor intrínseco para la democracia.

Ecuador concibe a la participación como un derecho, de acuerdo a la Constitución (2008) en su artículo 95 menciona “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (p.69).

La inmersión de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones de interés gubernamental se lo ve plasmado mediante mecanismos de participación democrática ya sean estos representativos, de manera directa o comunitaria siendo todos legales y de libre ejercicio, ante ello Gómez (2016) alude que la participación ciudadana tiene una gran repercusión en la transparencia estatal. La participación no debe ser considerada un fin en sí misma, sino un medio que permita la construcción de la esfera pública. Dicho de otra manera, la participación no tiene que ser sólo un mecanismo que legitime la toma de decisiones, sino una herramienta de fondo, que esté verdaderamente impactando en la coproducción de políticas públicas.

Mediante la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) en su artículo 5 establece “El Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la constitución y la ley” (p.5).

Se considera a la participación ciudadana como el eje indispensable en la sociedad civil permitiendo la creación un de vínculo inseparable entre ciudadanía y los gobiernos para el

desarrollo de proyectos, toma de decisiones, e iniciativas de mejora de manera protagónica. Sánchez (2015) menciona que la participación ciudadana, no figura decidir, sino tener la oportunidad de influir en las decisiones que serán tomadas por las autoridades competentes determinadas en cada caso.

La participación es un proceso voluntario no se lo debe imponer en este sentido, Raya (2005) menciona que es necesario la presencia de tres elementos importantes; querer, saber, poder. El primero, hace alusión a la importancia de la iniciativa ciudadana de participar en las decisiones que tome el Estado para ello es necesario que el gobierno promueva mecanismos para el fomento de la misma. El segundo, indica que es necesario que la sociedad civil cuente con la información y formación necesaria que le permita poder participar. Y por último el tercer elemento hace referencia a los cauces con los que la ciudadanía debe poder participar.

## 2. DESARROLLO HUMANO

### 2.1 Conceptualizaciones Generales

La conceptualización de Desarrollo humano ha ido cambiando a través de los años, anteriormente se encontraba ligado al progreso de una sociedad en el sentido económico y a su capacidad de producir bienes materiales, actualmente se define al desarrollo humano no solo ligado por el crecimiento económico de un país sino mas bien por la satisfacción de las necesidades sociales permitiendo así gozar de un bienestar social basado también en un desarrollo sostenible.

Para la generación de un desarrollo en toda su plenitud es preciso un sistema integral que abarque todos los factores que permitan a la población gozar de un bienestar integral en este sentido Torres y García (2016) definen al “Desarrollo Humano como un proceso integral y multidimensional, y se circunscriben enfoques que abordan el desarrollo a través de la unión de factores políticos, económicos, éticos, sociales, culturales y ambientales en sentido general, con la finalidad de potenciar la construcción de sujetos sociales capaces de intervenir sus contextos, partiendo del reconocimiento de los seres humanos como agentes de su propio desarrollo, y posicionando la condición humana por encima de otros factores” (p.68).

El Desarrollo Humano implica la reducción de los niveles de desigualdad social teniendo siempre como eje principal a las personas, para lo cual es necesario la creación de mecanismos que permitan su participación de una manera activa y así se genere una igualdad y equidad entre todos los seres humanos, es por ello que el crecimiento económico de país debe ir de la mano con el desarrollo social, el Estado juega un papel importante en el desarrollo de un País, pues sus políticas, la distribución de oportunidades a la población y los gastos estatales permiten que se genere un bienestar social.

El gobierno y el Desarrollo Humano se encuentran intrínsecamente relacionados es por ello que de acuerdo con Arteaga y Solis (2005) la gobernabilidad y el desarrollo humano son dos conceptos enlazados indivisibles, puesto que no puede existir desarrollo humano sin un buen gobierno y este tampoco puede denominarse de bueno si no sostiene el desarrollo humano, pues no se puede disminuir la desigualdad social de un país si el Estado no se encuentra al servicio de los ciudadanos.

Es necesario que los ciudadanos gozen de sus libertades para poder así alcanzar un desarrollo, parafraseando a Sen (2000) se entiende que el crecimiento económico de una país desde luego es de suma importancia para la expansión de libertades de la población pero también se deben tener en cuenta otros factores importantes como lo son las libertades que brindan los gobiernos a la ciudadanía entre ellas como el sistema de educación, salud, los derechos políticos de los ciudadanos así como también el de participar activamente en la elaboración de políticas, debates y escrutinios públicos, brindando así las libertades adecuadas la población y que les permitan gozar de una vida digna.

La implementación de medidas publicas relacionadas con la educación, asistencia sanitaria, reforma agraria, entre otros. Permiten una amplia difusión de oportunidades en los individuos y así mismo su participación dentro del proceso de expansión económica. De esta manera se puede analizar al desarrollo humano como un aliado más de los pobres que de los ricos, pues permite la creación de oportunidades que contribuyen al desarrollo de las capacidades humanas y a la mejora de la calidad de vida. Las libertades políticas y derechos humanos para las personas son instrumentos de gran importancia, mediante estos el individuo se puede apoyar para hacer valer sus derechos, y ser partícipe de las políticas de estado, para poner en manifiesto las necesidades que tiene el pueblo.

Para poder obtener vínculos entre el crecimiento y desarrollo humano la Organización de las Naciones Unidas recomiendan el aprovechamiento de las capacidades humanas y una distribución de oportunidades por parte del Estado los cuales deben impulsar algunos de los siguientes aspectos:

- Oportunidades de empleo: trabajo productivo y bien remunerado.
- Acceso a los bienes de producción: infraestructura física y crédito financiero.
- Gasto social prioritario: prestación de servicios sociales básicos para todos.
- Igualdad de género: acceso al empleo, acceso a la enseñanza, acceso al crédito.
- Política de población: planificación familiar, salud, educación.
- Buen gobierno: democracia, participación civil, gobernar para los ciudadanos.
- Sociedad civil activa: participación, organismos no gubernamentales, grupos comunitarios.

El Desarrollo Humano como ya se ha mencionado es integral, abarca varios factores y con la dinámica de la sociedad cada vez surgen más, es por ello que este tiene como prioridad que el desarrollo de la generación presente no afecte a las generaciones futuras, de allí surge pues el desarrollo sostenible, de acuerdo con Tejedor y Álvarez (2016) ante las crecientes brechas de desigualdad, los conflictos políticos, crisis estructural de los regímenes, las tensiones derivadas de la explotación irracional de los recursos naturales, y una descontrolada producción que genera problemas como el calentamiento global se precisa implementar estrategias que permitan responder a los desafíos de una economía y un mundo en constante cambio.

Resulta indispensable la participación de la población en busca del mejoramiento de su calidad de vida, desde el punto de vista de Ramírez (2014) para que exista el desarrollo sostenible se requiere la inmersión de la sociedad civil afectada por las problemáticas existentes que afectan a los mismos, esto otorga una visión real y contextualizada de los problemas presentes para su comprensión.

### 3. TRABAJO SOCIAL EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

#### 3.1 Conceptualizaciones generales.

El Trabajo Social se caracteriza por ser una profesión que precisa para su realización de la participación de los individuos ante la solución de las problemáticas sociales, haciendo que estos se conviertan en actores sociales de su propio cambio, para ello es importante que el profesional esté siempre innovando sus conocimientos e implemente estrategias para poder llegar a los usuarios.

Para el Trabajo Social es importante la implicación de las personas ante la toma de decisiones sobre las problemáticas que realmente les afectan o que ellos consideren que realmente son importantes en este sentido Raya (2005) menciona que “el papel del Trabajador social se centra en funciones de:

- **Apoyo a la ciudadanía:** para que se real y eficaz esa participación, prestado apoyo formación e información.
- **Acompañamiento:** en función del tipo de programa, en general para la consecución de los objetivos con los medios disponibles.
- **Actitud de respeto, autenticidad y transparencia.**
- **Preparación técnica y actitudinal:** referida a técnicas motivacionales y asunción de una serie de principios y reglas (romper la formalidad y distancias, partir de los intereses de la comunidad, mantener los indicadores de evaluación) ” (p.14).

Para el desarrollo de la comunidad es preciso que el Trabajador Social tome en cuenta una acción integral y colectiva centrada en la participación y en la movilización de recursos con los que cuenta el pueblo. Pastor (2015) afirma que al trabajar con las comunidades es necesaria una interacción combinada centrada en la participación e interacción de sus miembros lo cual puede utilizarse como una herramienta para generar un cambio y desarrollo.

Es preciso que el trabajador social implemente estrategias para poder llegar a la ciudadanía y que esta pueda ser partícipe de su propio cambio el cual no sea solo temporal sino más bien duradero, para ello el trabajador social debe efectuar varios roles entre los cuales tenemos a:



- **Investigador:** realiza investigaciones acorde a las demandas surgidas a través de la compilación de datos que permitan identificar las problemáticas sociales ya sean estas a nivel individual, grupal o comunitario.
- **Planificador:** ayuda a los grupos, comunidades, organizaciones y colectividades a desarrollar, programas y proyectos que les permitan poder satisfacer las necesidades existentes y así promover un mejoramiento en la calidad de vida, elabora proyectos y planifica sus actividades de trabajo.
- **Educador:** contribuye a los individuos para que desarrollen sus conocimientos, destrezas y habilidades, es un impulsor de los procesos de cambio mediante variados modelos de intervención que permiten generar escenarios propicios.
- **Animador-facilitador-movilizador-concientizado:** Permite el acceso a espacios de participación social, fomenta la creación de grupos y organizaciones, Asesora a las personas a través de las organizaciones e instituciones existentes para que estas puedan crear actividades que les permitan mejorar su calidad de vida, estimulando el interés de la ciudadanía en cuanto a participación social.

De acuerdo con Alberich y Espadas( 2014) “las actuaciones básicas del Trabajador Social para el fomento de la participación ciudadana son:

1. Apoyo a los órganos de participación social existentes, especialmente a los Consejos de Servicios Sociales, e incentivar su creación dónde no existen.
2. Promoción, organización, coordinación y fomento del voluntariado social.
3. Fomento y apoyo de los grupos de autoayuda y convivencia.
4. Información y asesoramiento técnico a las asociaciones, fundaciones, cooperativas u otras organizaciones de la iniciativa social.
5. Sensibilización de la población con los problemas comunitarios y las necesidades sociales.
6. Coordinación con las actuaciones que realizan las Organizaciones No Gubernamentales” (p.12).

**Resultados esperados:**

A través de la investigación realizada se pudo constatar que en Ecuador existe normativas legales que ampara a la participación ciudadana y que ofrece varios mecanismos para que la sociedad civil pueda ser partícipe e involucrarse en las decisiones que toma el Gobierno para el mejoramiento de su calidad de vida, más sin embargo el desconocimiento de dichas normativas por parte de la ciudadanía se evidencia en la escasa participación activa de los mismos.

De acuerdo a la compilación de conceptos por los autores antes mencionados se entiende que el desarrollo humano tiene como centro al individuo basándose en que estos cuenten con todas las garantías y libertades que les permitan poder desarrollar sus capacidades y habilidades para el disfrute pleno de sus vidas es por ello que es esencial el vínculo fuerte entre la sociedad civil y los organismos gubernamentales.

Es necesario que la participación de la ciudadanía sea un proceso voluntario más no impuesto lo cual permitiera obtener resultados positivos, para ello es fundamental contar con una sociedad civil informada en cuanto a las normativas legales existen que les amparan y los beneficios que estas les brindan para el mejoramiento de su calidad de vida, para ello es importante contar con la intervención del Trabajador Social como catalizador de los procesos de cambio.

**Cronograma de actividades para fomentar la participación**

N°	ACTIVIDADES	TEMAS	RECURSOS	RESPONSABLES	MESES															
					Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestión con el Consejo de Participación Ciudadana y Control social y GAD de la Ciudad de Machala, Defensoría del pueblo y ONG's	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con los directivos de las ciudadelas “Cristo del consuelo”, “7 de marzo”, “Florida 1 y Nuevo pilo”, “El Bosque”, “Las Brisas”, “Buenos Aires” y “7 de julio” de la ciudad de Machala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresiones</li> <li>Laptop.</li> <li>Oficios.</li> </ul>	Autora del proyecto																

2	Capacitación a los habitantes de las ciudadelas “Cristo del consuelo”, “7 de marzo”, “Florida 1 y Nuevo pilo”, “El Bosque”, “Las Brisas”, “Buenos Aires” y “7 de julio” de la ciudad de Machala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativas legales sobre la participación ciudadana.</li> <li>• Importancia de la Ley orgánica de participación ciudadana y el consejo de participación ciudadana y control social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector.</li> <li>• Laptop.</li> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Coffe Break</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Participación Ciudadana de la Ciudad de Machala</li> </ul>																
3	Difusión de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de la participación ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trípticos.</li> <li>• Folletos.</li> <li>• Impresiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de la ciudad de Machala.</li> </ul>																
4	Difusión de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley orgánica de participación social y el consejo de participación ciudadana y control social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones.</li> <li>• Folletos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de participación ciudadana de la ciudad de Machala.</li> </ul>																

5	Mesa informativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia del cabildo popular y la silla vacía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas.</li> <li>• Impresiones.</li> <li>• Folletos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de la ciudad de Machala.</li> </ul>																	
---	------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Elaborado por:** Dayana Elsa Narváez Ojeda.

### **Responsables del programa de participación.**

Los responsables que tendrán a cargo la ejecución de las capacitaciones y difusión de información, tanto en la asignación de recursos como en la logística serán los delegados del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la ciudad de Machala (lo cual está basado legalmente en los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) y el GAD de la ciudad Machala los cuales cubrirán con:

Recursos materiales, refrigerios, entrega de trípticos y folletos.

Movilización y facilitadores para las capacitaciones.

### **Las instituciones donde se desarrollarán las capacitaciones.**

Hecha la respectiva gestión y coordinación con las instituciones antes mencionadas y con los directivos de las ciudadelas, las capacitaciones se realizarán en las casas comunales de las ciudadelas “Cristo del consuelo”, “7 de marzo”, “Florida 1 y Nuevo pilo”, “El Bosque”, “Las Brisas”, “Buenos Aires” y “7 de julio” de la ciudad de Machala.

La difusión de información a través de la mesa informativa y en coordinación con el GAD de la ciudad de Machala se la realizará en el parque central “Juan Montalvo”.

## CONCLUSIONES

La gestión con las entidades correspondientes para la capacitación y difusión de información en cuanto a temáticas de las normativas legales y ventajas de la participación ciudadana dirigidas a los habitantes de las ciudadelas “Cristo del consuelo”, “7 de marzo”, “Florida 1 y Nuevo pilo”, “El Bosque”, “Las Brisas”, “Buenos Aires” y “7 de julio” de la ciudad de Machala son una de las estrategias del Trabajador Social para el fortalecimiento de la participación ciudadana como medio de Desarrollo Humano esto está respaldado con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La participación ciudadana es un eje fundamental para lograr el Desarrollo Humano, entendiéndolo al desarrollo no solo por la cantidad de bienes materiales que posee un país sino por las la calidad de vida de sus habitantes para lo cual es necesario también la presencia de un buen Gobierno, para ello es importante un vínculo fuerte e indivisible entre el sistema Gubernamental y la participación de la sociedad civil ante la gestión, las políticas públicas y las prestaciones de servicios públicos, para ello también es importante tener en cuentas los 3 elementos que menciona Raya (2005) : querer, saber y poder mismo que son necesarios para generar una participación con impacto positivo.

El fomento de la democracia, la transparencia de los actos públicos, la participación activa de los ciudadanos y su aporte en la formulación de políticas públicas, la equidad entre la participación del hombre y la mujer, la potencialización de las capacidades de los individuos, un Estado que profundice la democracia, el vinculo de los servicios públicos con los servicios privados y la equidad intergeneracional son factores determinantes que influyen de manera positiva y generan un cambio en cuanto al Desarrollo Humano.

## Bibliografía

- Alberich, T., & Espadas, M. A. (2014). Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social. *Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 4(6), 3-30. doi:2013-6757
- Arteaga, C., & Solis, S. (2005). *Necesidades sociales y políticas públicas*. Universidad autónoma de Mexico. doi:9707223960
- Chamorro, M. (2016). Participación ciudadana en américa del sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil\*. *revista ces*, 7(1), 27-38. doi:2145-7719
- Constitución, E. (2008). *IV Participación y organización del poder*. Ecuador . Obtenido de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Gómez, E. A. (septiembre de 2016). Participación ciudadana en la era del Open Government. Una aproximación desde las publicaciones científicas. *Paakat revista de tecnología y sociedad*. doi:2007-3607
- Gonzales, R., Gascó Gascó, J. L., & Llopis Taverner, J. (2012). *Participación y satisfacción del ciudadano en la Gestión Pública: un estudio en el ámbito de la administración local1*. Obtenido de universidad de alicantde: <http://www.sirho.es/wp-content/uploads/2011/05/AuditorP`blicaParticipaSatisfacción.pdf>
- LOPC. (2011). Título II De la democracia directa. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org6.pdf)
- Pastor, E. (2015). Trabajo social y desarrollo local comunitario en el siglo XXI. *arbor ciencia pensamiento y cultura*, 191(771). doi:0210-1963
- Ramírez, E. (2014). Desarrollo sostenible como un proyecto de modernidad. *ciencias estrategias*, 22(31). doi:1794-8347
- Ramirez, J. M. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Mexico: instituto electoral y de participación ciudadana de jalisco. doi:978-607-8054-29-9
- Raya, E. (2005). *Participación ciudadana y Trabajo Social comunitario*. Obtenido de <https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/tema5participacion.pdf>
- Sánchez, J. (mayo-agosto de 2015). *La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto*. doi:1665-8140

- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: planeta. Obtenido de [http://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Sesion1\\_doc1.pdf](http://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf)
- Serrano, A. (enero-abril de 2015). *La participación ciudadana en Mexico*. doi:0185-1616
- Tejedor, E. M., & Álvarez, J. F. (2016). La era del desarrollo sostenible. *Finanzas y políticas económicas*, 8(2). doi:2248-6046
- Torres, M. A., & García, L. E. (Enero-Junio de 2016). Revisión del estado de la cuestión sobre las comprensiones del desarrollo humano y el desarrollo social. *Aletheia*, 8(1). doi:2145-0366